

**NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL
QUITO**



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTAUTOS

OTORGADO POR

COMPAÑÍA ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA. LTDA

CUANTIA: \$ USD 1.800.00

DI: 2 COPIAS S.G.

ESCRITURA N° 2014-17-01-64-P-04674

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISIETE (17) de NOVIEMBRE DEL AÑO DOS

MIL CATORCE, ante mí, abogado PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece Raúl Homero Gavilanes Baño, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente, legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto social de la Compañía **ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTES:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Raúl Homero Gavilanes Baño, de setenta y tres años de edad, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de profesión electricista, domiciliado en Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de Gerente y representante legal de la Compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente y debidamente facultado por la Junta General de Socios de la Compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** La Compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor. Rubén Darío Espinosa; inscrita el trece de junio de mil novecientos noventa y siete, en el Registro Mercantil del cantón Quito. La

NOTARIA SEXAGSIMA CUARTA DEL CANTÓN
QUITO



Junta General Universal Socios de la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA en sesión celebrada el seis de noviembre de dos mil catorce decidió reformar el artículo quinto y la cláusula tercera del contrato de compañía y reformar sus estatutos, tal como consta de la adjunta copia certificada del Acta de la Junta General Universal de Socios. **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL: TRES PUNTO UNO PUNTO UNO.-** Al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los socios de la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA, según consta del Acta de Junta General Universal de Socios, de fecha seis de noviembre de dos mil catorce que se adjunta, de manera unánime decidieron aceptar el aporte en numerario de los socios Raúl Homero Gavilanes Baño, Raúl Vladimir Gavilanes Almeida y Liliana Verónica Gavilanes Almeida mismo que asciende a DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y aportarlo para incrementar el capital social de la compañía.- **TRES PUNTO UNO PUNTO DOS.-** Como consecuencia de dicho aporte, la Compañía entregará a los socios aportantes, las participaciones que les correspondan, en proporción al porcentaje, según consta del cuadro que más adelante se especifica, una vez que este acto jurídico haya sido legalmente inscrito. **TRES PUNTO UNO PUNTO TRES.-** Por medio de su Representante Legal el señor Raúl Homero Gavilanes Baño declara que acepta bajo esta calidad, el dinero en efectivo que fue depositado bajos número de depósitos ocho tres dos seis cuatro cero tres cero (83264030), ocho tres dos seis cuatro cero dos nueve (83264029), nueve uno nueve cuatro nueve cuatro cuatro tres (91949443), nueve uno nueve cuatro nueve cuatro uno dos (91949412), nueve uno nueve cuatro nueve cuatro uno tres (91949444), nueve uno nueve cuatro nueve cuatro uno dos (91949413) en la cuenta corriente del Banco Internacional, número cero cero cero guion cero tres cero cero cuatro cuatro guion tres (000-030044-3)

TRES PUNTO UNO PUNTO CUATRO.- Los socios de la compañía, responderán solidariamente frente a la Compañía y frente a terceros en virtud y a base de los nuevos porcentajes de participaciones. Con los antecedentes expuestos el compareciente declara aumentado el capital de la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA en la suma de MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA que sumados al capital actual de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; asciende a USD \$ 2.000,⁰⁰ DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA en consecuencia el nuevo capital de la Compañía es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El presente aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por los Socios, en numerario, a prorrata de su participación social en el capital de la compañía. **CUARTA. REFORMA DE ESTATUTOS:** El compareciente declara reformado el artículo Quinto de los Estatutos de la compañía, el cual dirá: **ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA; es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2,000.⁰⁰), dividido en cincuenta mil (50000) participaciones iguales e indivisibles y acumulativas, por un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 0.04) cada una, y que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en el cien por ciento en numerario. El compareciente declara reformado la cláusula tercera de los Estatutos de la compañía, el cual dirá: **CLAUSULA TERCERA. – DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA es de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2000.⁰⁰) ha sido suscrito y pagado por los socios de acuerdo al siguiente detalle:

003

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	N° PARTICIPACIONES
Raúl Gavilanes Baño	USD\$ 170. ⁰⁰	USD\$ 1530. ⁰⁰	USD\$ 1700. ⁰⁰	42500
Vladimir Gavilanes Almeida	USD\$ 15. ⁰⁰	USD\$ 135. ⁰⁰	USD\$ 150. ⁰⁰	3750
Verónica Gavilanes Almeida	USD\$ 15. ⁰⁰	USD\$ 135. ⁰⁰	USD\$ 150. ⁰⁰	3750
TOTAL	USD\$ 200. ⁰⁰	USD\$ 1800. ⁰⁰	USD\$ 2000. ⁰⁰	50000

CUARTA. DECLARACIONES: El Gerente declara bajo juramento que a la presente fecha, la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA no es contratista fallido del Estado, ni de ninguna de sus instituciones, declara además, que no tiene en vigencia contratos con el Estado o con alguna de sus instituciones. Finalmente, declara que la integración de capital es correcta y verdadera; y, que su representada está al día en el pago de las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. **QUINTA. ANOTACIONES.-** Se tomará nota de este Aumento de Capital al margen de la Escritura Pública de Constitución, así como en el Registro Mercantil correspondiente y en el Libro de Socios y

Participaciones de la Compañía.-**SEXTA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: Nombramiento de Gerente y representante legal de la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA Copia certificada del Acta de Junta General Universal de Socios de ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA celebrada el seis de noviembre de dos mil catorce. **SEPTIMA. AUTORIZACIÓN:** EL Gerente expresamente faculta al Doctor Pavel Paredes Almeida, para que efectúe todas las gestiones y trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de capital y reforma de estatutos. Usted, señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Pavel Paredes Almeida, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo la matrícula número seis cinco cinco ocho. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.



Sr. RAÚL HOMERO GAVILANES BAÑO

c.c. 1701873224



AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



ACTA N°

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA Compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO Cía. Ltda.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de noviembre del 2014, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO Cía. Ltda.**, ubicado en el Pasaje Francisco de Victoria S2-52 y Carlos Polit, Planta baja de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios señores: Raúl Homero Gavilanes Baño, propietario de cuatro mil doscientas cincuenta participaciones y con derecho a cuatro mil doscientos cincuenta votos; Raúl Vladimir Gavilanes Almeida propietario de trescientas setenta y cinco participaciones y con derecho a trescientos setenta y cinco votos; y Liliana Verónica Gavilanes Almeida propietaria de trescientas setenta y cinco participaciones y con derecho a trescientos setenta y cinco votos; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta General Universal de Socios el señor Raúl Homero Gavilanes Baño y como Presidente el señor Raúl Vladimir Gavilanes Almeida. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaría, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	N° PARTICIPACIONES	%
Raúl Gavilanes Baño	USD\$ 170. ⁰⁰	4250	85
Vladimir Gavilanes Almeida	USD\$ 15. ⁰⁰	375	7,5
Verónica Gavilanes Almeida	USD\$ 15. ⁰⁰	375	7,5
TOTAL	USD\$ 200. ⁰⁰	5000	100%

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar como orden del día: 1. Conocimiento y aprobación de la reforma de los estatutos y el aumento de capital de la compañía **ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO Cía. Ltda.**

El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación del único punto orden del día y la Junta, sin observación alguna, aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día. Toma la palabra la socia Liliana Verónica Gavilanes Almeida, indica que es necesario realizar el aumento de capital y reformar los estatutos por el giro de negocios de la compañía, para lo cual sugiere que se debe perfeccionar el aumento de capital mediante aporte en numerario.

La Junta aprueba por unanimidad y decide aumentar el capital y reformar los estatutos de la siguiente manera:

« **ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CÍA. LTDA., es de Dos MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ^{00/100} (USD 2000.⁰⁰), dividido en cincuenta mil participaciones (50000) iguales e indivisibles y acumulativas, por un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 0.04⁰⁰) cada una, y que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en el cien por ciento en numerario.

La cláusula tercera de los Estatutos de la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CÍA. LTDA, dirá:

CLAUSULA TERCERA. – CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CÍA. LTDA., es de Dos MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2000.⁰⁰) ha sido suscrito y pagado por los socios de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

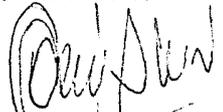
SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	Nº PARTICIPACIONES
Raúl Gavilanes Baño	USD\$ 170. ⁰⁰	USD\$ 1530. ⁰⁰	USD\$ 1700. ⁰⁰	42500
Vladimir Gavilanes Almeida	USD\$ 15. ⁰⁰	USD\$ 135. ⁰⁰	USD\$ 150. ⁰⁰	3750
Verónica Gavilanes Almeida	USD\$ 15. ⁰⁰	USD\$ 135. ⁰⁰	USD\$ 150. ⁰⁰	3750
TOTAL	USD\$ 200. ⁰⁰	USD\$ 1800. ⁰⁰	USD\$ 2000. ⁰⁰	50000

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia los socios, en unanimidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.


Sr. Raúl Homero Gavilanes Baño.
Socio - Gerente


Sra. Liliana Verónica Gavilanes Almeida.
Socia


Sr. Raúl Vladimir Gavilanes Almeida.
Socio- Presidente

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791352734001
RAZON SOCIAL: ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ELEVACO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GAVILANES BANO RAUL HOMERO
CONTADOR: LUCIA DE GAVILANES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/08/1997 **FEC. CONSTITUCION:** 13/08/1997
FEC. INSCRIPCION: 16/07/1997 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 16/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUEBAYA Ciudadela: JARDIN DEL VALLE Barrio: MONJAS
 SECTOR 2 Calle: FRANCISCO DE VICTORIA Número: 82-52 Interoceánico: CARLOS POLIT Oficina: 1P Referencia
 ubicación: A UNA CUADRA DEL RETEN POLICIAL Teléfono Trabajo: 022607148 Fax: 022607148 Teléfono Trabajo:
 022600168 Email: elevaco@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA Nº 2014-17-01-64-D.....
 FACTURA Nº.....
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, a 17 NOV. 2014

AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

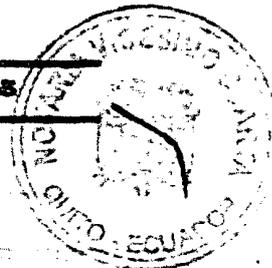
Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

Rafael B

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JAJMB2008 Lugar de emisión: QUITOPAEZ 658 Y RAMIREZ Fecha y hora: 16/10/2009





ELEVADORES Y COMERCIO CIA. LTDA.

LA SOLUCION PARA SUS NECESIDADES EN TRANSPORTE VERTICAL
ASCENSORES DE PASAJEROS, MONTACARGAS, MONTA CAMILLAS, PANORAMICOS,
VVVF, HIDRAULICOS, 2 VELOCIDADES, ESCALERAS ELECTRICAS,
MODERNIZACIONES Y MANTENIMIENTO 24 HORAS



Quito, 25 de Junio del 2014

40746

Señor
RAUL HOMERO GAVILANES BAÑO
Presente.-

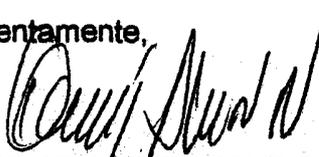
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria De socios de Elevadores y Comercio "ELEVACO CIA. LTDA.", en sesión celebrada en esta ciudad el 24 de Junio del 2014, por unanimidad acordó elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía para un período estatutario de DOS años, con las atribuciones y deberes que se le asignan en los estatutos sociales. Le corresponde a usted, por tanto, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

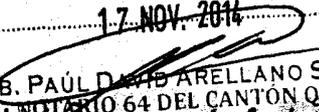
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el 29 de noviembre de 1996, ante el Notario Dr. Ruben Darío Espinoza, notario Décimo Primero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón el 13 de junio de 1997

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente,


RAUL VLADIMIR GAVILANES ALMEIDA
PRÉSIDENTE

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2014-17-01-64-D.....
FACTURA Nº.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en..... toja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a..... **17 NOV. 2014**.....


AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Agradezco la designación de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo, Quito, 25 de Junio del 2014.


SR. RAUL HOMERO GAVILANES BAÑO
C.I. No.1701873224
C.V. No.

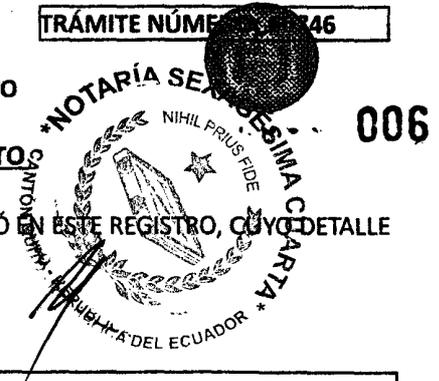
Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 146

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9335
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/06/2014
FECHA ACEPTACION:	25/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELEVADORES Y COMERCIO "ELEVACO CIA. LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701873224	GAVILANES BAÑO RAUL HOMERO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1423 : DEL:13/06/1997 NOT:DECIMO PRIMERO DEL:29/11/1996 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

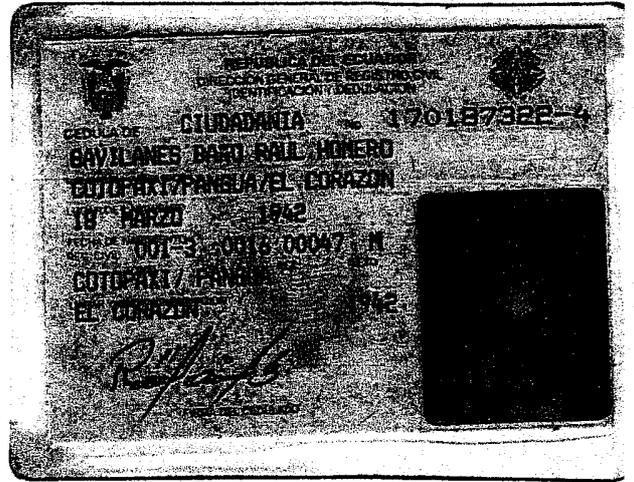
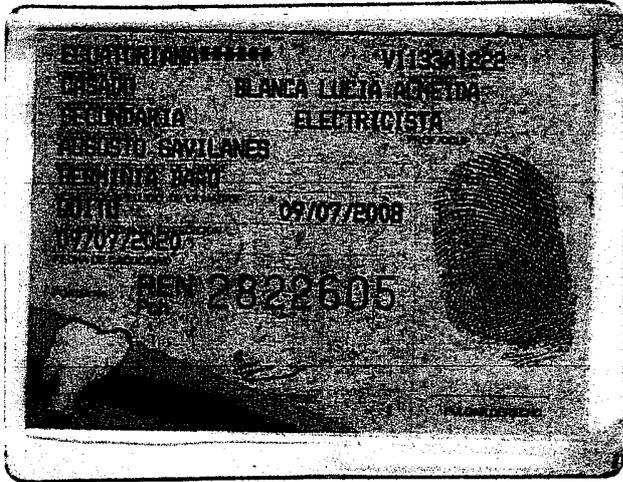
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCEL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2014-17-01-64-D.....
FACTURA N°.....
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 17 NOV 2014

AB. PAÚL DAVILA ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

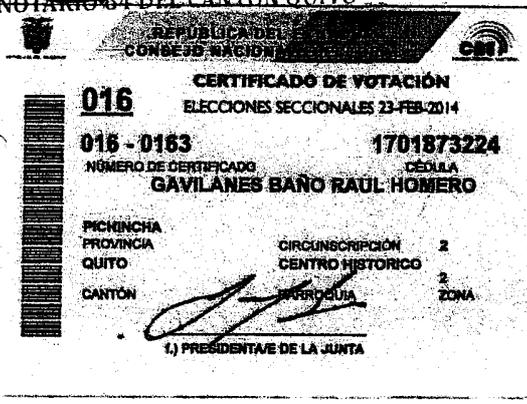




NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA N° 2014-17-01-64-D.....
 FACTURA N°.....
 Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
 Quito, a.....

17 NOV. 2014

AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO



HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS sellada en Quito el día de hoy diecisiete de noviembre del año dos mil catorce, otorgada por la compañía ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA LTDA.

[Signature]

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
 NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



RS25N-

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50746
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5462
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1701873224	GAVILANES BAÑO RAUL HOMERO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELEVADORES Y COMERCIO ELEVACO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1800,00



Registro Mercantil de Quito



008

Capital	2000,00
---------	---------

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1423 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1997..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL